



Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Acta de Servicios de Salud Mental Año Fiscal 2009/10 Actualización Anual del Programa de Tres Años y Plan de Gastos

ANEXO A

**CERTIFICACION DEL CONDADO
ACTUALIZACION ANUA DE LA ACTA DE SERVICIOS DE SALUD MENTAL (MHSA)
PARA EL AÑO FISCAL 2009-2010**

Nombre del Condado: Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Director de Salud Mental	Jefe de Proyecto
Nombre: Tom Sherry, MFT	Nombre: Patrick Larrigan
Número Telefónico: (530) 822-7200	Número Telefónico: (530) 822-7200
Correo Electrónico: tsherry@co.sutter.ca.us	Correo Electrónico: plarrigan@co.sutter.ca.us
Dirección: 1965 Live Oak Blvd P.O. Box 1520 Yuba City, Ca 95992	

Yo, por la presente, certifico que soy la persona responsable para la administración de los servicios públicos de salud mental para este Condado y que el Condado ha cumplido con las reglas, leyes y estatutos que pertenecen a esta actualización anua. Los fondos de la Acta de Servicios de Salud Mental (MHSA) estarán utilizados en cumplimiento con el Código de Bienestar y Instituciones (Welfare and Institutions Code), Sección 5891 y con el Código de Regulaciones de California (California Code of Regulations – CCR), Título 9, Sección 3410, No Suplantar.

Esta Actualización Anua ha estado desarrollado con la participación de partes interesadas, de acuerdo con el Código de Regulaciones de California (CCR), Título 9, Secciones 3300, 3310(d) y 3315(a). La composición de primera forma para la Actualización Anua estaba puesta en circulación por 30 días a las partes interesadas para que pudieran revisar y comentar y un oído público por la comisión local de salud mental fue llevado. Han contemplado toda entrada de información y han hecho ajustes apropiados.

Todos los documentos adjuntados con esta Actualización Anua para el Año Fiscal 2009-2010 son verdaderos y correctos.

Firma

Fecha

Título
Director del Salud Mental Local

ANEXO B

Descripción de Planificación del Programa Comunitario y el Proceso de Revisión Local Actualización Anua de la Acta de Servicios de Salud Mental (MHSA) para el Año Fiscal 2009-2010

Nombre del Condado: Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

1. En pocas palabras describir el Proceso de Planificación del Programa Comunitario para el desarrollo de la Actualización Anua para el año 2009-2010. Debe incluir los métodos de obtener comentarios de partes interesadas.

La Actualización Anua de los Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba mantiene programas identificados en nuestro Programa de Tres Años y Actualización del Plan de Gastos para el Año Fiscal 2008-2009. Nuestra propuesta mantiene programas a los niveles de servicio presentes. Esta actualización anua se puso a la disposición del público durante 30 días en el Departamento de Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba, en las Bibliotecas del Condado, y en las Oficinas de los Administradores del Condado. Además, esta actualización anua se publicó en nuestro sitio web del Condado junto con el plan original y el aumento del plan. Los clientes, los miembros de las familias, y los inversores siguen participando en la planificación continua y en la implementación de la Acta de Servicios de Salud Mental – Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS). La participación se da por toda la organización. A continuación se da una breve descripción de algunas de las maneras en las que tiene lugar la participación:

Los miembros de la Junta de Salud Mental se componen de consumidores, miembros de las familias, e inversores de la comunidad.

Los empleados consumidores asisten a las reuniones mensuales de MHSA y de la Administración-Supervisores de Salud Mental. Ayudan a crear herramientas de navegación de sistemas, y proporcionan comentarios acerca del proceso.

Los consumidores asisten a reuniones semanales de la Sociedad de Servicios Completos (Full Service Partnership – FSP) de MHSA y a reuniones de MHSA que no son de FSP y ofrecen comentarios acerca de cuestiones de diseño de sistemas y hacen recomendaciones para su mejora.

2. Identificar inversores que participan en el Proceso de Planificación del Programa Comunitario.

Los inversores participantes deben incluir:

ANEXO B

Salud Mental para Niños de SYMHS	Junta Asesora de Salud Mental
Servicios Etnicos de SYMHS	Servicios de Protección para los niños del Condado de Yuba
Servicios del departamento de Drogas y Alcohol de SYMHS	Clínico de Harmony Health
Servicios de Recursos de SYMHS	Libertad Condicional del Condado de Yuba
Libertad Condicional del Condado de Sutter	Junta Supervisora del Condado de Yuba
K-12 del Condado de Sutter	Servicios de Protección para los niños del Condado de Sutter
Padres de los niños consumidores CSOC de SYMHS	PES de SYMHS
Proveedor de FICS	Servicios para Adultos de SYMHS
Proveedor de los Servicios de Violencia Doméstica	Junta Supervisora del Condado de Sutter
Asociación Americana de Hmong	CalWorks del Condado de Yuba
Departamento del Policía de Yuba City	Servicios de Empleo del Condado de Sutter
Servicios de Victor	Distrito Escolar de Yuba City
Consumidores	Miembros de Familia
Consejeros de Entorno	Socios de Padres
Jerife del Condado de Sutter	Intervención de Familia y Apoyo Comunitario
Padre de Adulto Discapacitado	Guerra de Salvación
Distrito Escolar de Marysville	Viernes por la Noche Viva de Sutter-Yuba
Proveedor de Betterday	Oficina de Educación del Condado de Sutter
Opciones de Cambiar	Asociación de Familias Acogidas
Departamento de Servicios Sociales del Condado de Yuba	Pasos Primeros
Servicios de Alcance Etnico de SYMHS	Servicios de Protección para los Adultos del Condado de Yuba

3. Describir cómo la información dado por el Departamento de Salud Mental (DMH) y cualquiera información adicional dado por el Condado acerca de la implementación del componente de los Apoyos y Servicios Comunitarios (CSS) fue compartido con los inversores.

La información está compartida con la Junta de Salud Mental de Sutter-Yuba durante las reuniones mensuales. Las afiliaciones de la Junta de Salud Mental compone de consumidores, sus miembros de familia, e inversos comunitarios.

ANEXO B

Cada orden del día tiene un punto llamado Actualizaciones de Programa dónde personal hablan de los éxitos y desafíos de los programas. Además, se da información en el sitio web de los Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba (con una conexión al sitio web del Departamento de Salud Mental-MHSA para el Estado de California), sitio web de la Red de Atención Médica para el Condado de Sutter, y sitio web de la Red de Atención Médica para el Condado de Yuba. Las direcciones de internet aparecen a continuación:

<http://www.co.sutter.ca.us>
<http://www.Sutter.networkofcare.org>
<http://www.Yuba.networkofcare.org>

4. Adjunte comentarios recibidos acerca de la información de implementación y las respuestas a esos comentarios. Indique si no haya recibido comentarios.

Ninguno

5. Enumerar las fechas de la revisión de inversores de 30-días y el oído público. Adjunte comentarios recibidos durante la revisión de los inversores y el oído público y respuestas a esos comentarios. Indique si no haya recibido comentarios.

El proceso de comentarios públicos de 30 días para la revisión del Plan de MHSA, Actualización Anua al Programa de Tres Años y Plan de Gastos para Año Fiscal 2009-2010 comenzó el 29 de junio de 2009. La notificación de audiencia pública y la Actualización del Plan del Año Fiscal 2009-2010 se distribuyeron a todas las ubicaciones de proveedores de Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba, y se pusieron a la disposición del público en las bibliotecas principales del condado Sutter y del Condado Yuba. Esta notificación de audiencia pública y la actualización estuvieron disponibles para que las viera el público en el sitio web de los Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba, el sitio web de la Red de Atención Médica (Network of Care) para el Condado Sutter, y el sitio web de la Red de Atención Médica para el Condado Yuba. Las direcciones de internet aparecen a continuación:

<http://www.co.sutter.ca.us>
<http://www.Sutter.networkofcare.org>
<http://www.Yuba.networkofcare.org>

La Notificación de Audiencia Pública se envió por correo a todos los miembros del comité de liderazgo y a las agencias asociadas; se puso a la vista en las bibliotecas principales del Condado Sutter y del Condado Yuba; se publicó en el periódico Appeal-Democrat, y se le proporcionó a cualquiera que solicitó una copia. Los comentarios del público pudieron enviarse por correo electrónico a

ANEXO B

plarrigan@co.sutter.ca.us o por correo normal a MHSA Coordinador, Sutter-Yuba Mental Health Services, 1965 Live Oak Blvd., P.O. Box 1520, Yuba City, CA 95992 o presentarse en persona. La audiencia pública ante la Junta de Salud Mental tuvo lugar el 30 de julio de 2009. El periodo de comentarios públicos acabó cuando se concluyó esa reunión.

ANEXO C

**Informe de Actividades de Servicios y Apoyos Comunitarios para el Año
Fiscal 2007-2008
ACTUALIZACION ANUA PARA EL ACTA DE SERVICIOS DE SALUD
MENTAL (MHSA) PARA EL AÑO FISCAL 2009-2010**

Nombre del Condado: Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Provea una descripción narrativa breve del progreso que ha logrado dando servicios por los componentes de MHSA Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS) a las poblaciones que no reciben servicios o que no reciben suficiente servicios, con énfasis a reducir las disparidades de servicio a las personas étnicas o racial. (longitud sugerida – mitad de página)

Provide a brief narrative description of progress in providing services through the MHSA Community Services and Supports (CSS) component to unserved and underserved populations, with emphasis on reducing racial/ethnic service disparities. (suggested length – one-half page)

El Programa de Alcance Etnico consiste de tres equipos de alcance que se han establecido para nuestras poblaciones étnicas monolingües o bilingües que no reciben servicios o que no reciben suficientes servicios: Latinos, Hmong, y los Indios Asiáticos. Este programa resulta en reducciones en las disparidades para los grupos étnicos identificados que al presente no reciben suficientes servicios en nuestra comunidad; proporcionando acceso mejorado por medio de la prestación de servicios en lugares comunitarios que están utilizados por estas poblaciones; integración mejorada con servicios de salud mental y servicios de sustancias intoxicantes; integración mejorada entre las sistemas de niños y adultos para llenar vacíos en servicios; un enfoque que está agradable a la familia y sensible culturalmente a la planificación y proporcionada de servicios. La destreza y servicios del Equipo de Alcance Etnico se utiliza por todos los programas de MHSA CSS como sea necesario para dar servicios que están competentes lingüísticamente y culturalmente a los clients de MHSA que servimos.

- Una estrategia exitosa a llegar nuestras poblaciones Hmong que no reciben suficientes servicios era la apertura del Centro Comunitario Hmong. La importancia del Centro Comunitario Hmong es que está situado más cerca a la comunidad Hmong lo cual ayuda a eliminar barreras de accesibilidad y ayuda a reducir el estigma. Los clientes Hmong han expresado agradecimiento para tener el Centro Hmong y personal Hmong quién dan servicios necesarios.
- Estrategias exitosas que se han ofrecida a la población Latina eran dar servicios al Clínico Del Norte, hacer visitas de escuela, y visitas de casa.
- Estrategias exitosas para la comunidad de Indios Asiáticos eran el conducir eventos comunitarios de alcance donde se reunen las poblaciones de Indios

ANEXO C

Asiáticos inclusivo al evento “Sangrand” que sucede al Templo Sikh en Yuba City, el Festival de la Sociedad de Patrimonio de Punjabi Americano que sucede a la feria en Yuba City, y proveer anuncios comunicados por Punjabi en la Canal de televisión local 19 para informar el público Indio Asiático acerca de los servicios de terapia.

El equipo de Servicios de Evaluación Móvil para Adultos de Mayor Edad en los Condados de Sutter y Yuba (BEST), ha tenido much éxito al dar servicios a los adultos de mayor edad (por lo menos 60 años de edad) que tengan problemas serios de salud mental y que no reciben servicios o no reciben suficientes servicios, que tengan falta de vivienda o que están de riesgo de tener falta de vivienda, y que tengan trastornos de salud mental que se dan conjuntamente con el abuso de sustancias intoxicantes, y quienes no están dispuestos o incapaces a acceder servicios tradicionales. BEST ha mejorado la comunidad por forjar relaciones con nuestros compañeros y con la población adulto de mayor edad que no recibe suficientes servicios.

La Sociedad de Servicios Completos Integrados (FSP) proporciona servicios efectivamente a los adultos y jóvenes que no reciben servicios o que no reciben suficientes servicios. Hasta ahora, ningun adulto de mayor edad ha ingresado al FSP. Durante el año 2008, una terapeuta latina hispanohablante empezó trabajo de jornada incompleta, y está disponible a dar servicios que son culturalmente y lingüísticamente apropiados a los jóvenes y sus familias que son monolingüe hispanohablantes o bilingüe.

Los Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba (SYMHS) tiene Comité de Competencia Cultural (CCC) que supervisa entrenamiento competencia cultural, y controla las líneas de conducta (P&Ps) para asegurar que servicios que son culturalmente y lingüísticamente competente están disponibles a los residentes de Sutter-Yuba, inclusivo el derecho de las personas que hablan poco inglés (LEP) tener acceso a servicios de lenguaje asistencia gratis, y cómo acceder a intérpretes. Durante 2008, el personal de SYMHS participó en un seminario que se trataba de “Crear una Cultura Hospitalaria adentro de Comunidades y Organizaciones” por Bruce Anderson; un entrenamiento de Recuperación y Bienestar, “Transformación Personal y de Programas”, presentado por Mark Ragins, M.D. de The Village; “La Cultura Africana Americana”, presentado por David Smith, M.D.; un entrenamiento de la cultura de clientes entitulado “La Experiencia del Consumidor”; dos entrenamientos para interpretes, “Cómo Interpretar” y “Trabajando con Interpretes” presentado por Emerita Bañuelos, LCSW y Mai Vang, ASW; y Rajdeep Randhawa, ASW presentó el personal de los Servicios de Niños con una presentación acerca de la cultura de Indios Asiáticos y enfoques terapéuticos.



Nombre del Condado

Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Título del Plan de Trabajo

Servicios Urgentes

Población Servida

El Programa de Servicios Urgentes se ha desarrollado para proporcionarles servicios a todas las edades con servicios especiales y apropiados para su edad para los jóvenes y para los adultos que tienen problemas de salud mental agudos y que tienen el mayor riesgo de hacerse daño a sí mismos o a otros, que tienen riesgo de hospitalización, o que tienen riesgo de encarcelamiento en las cárceles/instituciones de justicia juvenil. También trabajamos con los consejeros basados en las escuelas y con otros empleados escolares para identificar los niños que tienen el mayor riesgo.

Descripción del Plan de Trabajo

El Programa de Servicios Urgentes avanza las metas de la Acta de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act – MHSA) por permitir participantes con trastornos emocionales serias tener los servicios que necesitan, ayudarles permanecer en la comunidad, la casa, la escuela, y fuera del alcance de la sistema legal. Se diseña El Equipo de Servicios Urgentes para dar servicios rápidos e intensivos a los clientes que tengan síntomas de angustia aguda tal cómo pensamientos moderados de suicidio y depresión pero quienes no necesitan ingreso al hospital. Antes, clientes con angustia tenían que esperar algunas semanas para ver un terapeuta. Al esperar, de menudo tenían que regresar repetidamente a los Servicios Psiquiátricos Emergentes (Psychiatric Emergency Services – PES) para apoyo. Las metas del Equipo de Servicios Urgentes existen para mejorar la rapidez de los servicios intensivos a estos clientes y proveer cuidado mejorado, de ese modo reduciendo la reincidencia a PES. Además, los Servicios Urgentes proporciona un Clínico de Acceso Libre que está disponible sin cita dos veces a la semana para adultos de la edad de 18 o mayor que viven en la área de servicio de Salud Mental de Sutter-Yuba y a quienes les gustaría tener una evaluación para determinar la elegibilidad de recibir servicios especialidades de salud mental.

SERVICIOS Y APOYOS COMUNITARIOS

Número Anual de Clientes que se Servirán

45 Total

Número de Clientes por Categoría de Fondos

_____ Sociedad de Servicios Completos Integrados

_____ Desarrollo de Sistema

45 Alcance

PREVENCION Y INTERVENCION TEMPRANA

Número Anual de Clientes que se Servirán

_____ Total

Número de Clientes por Tipo de Prevención

_____ Intervención Temprana

_____ Indicada/Seleccionada

_____ Universal



Nombre del Condado

Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Título del Plan de Trabajo

Servicios para Adultos de Mayor Edad

Población Servida

El Programa de Servicios para Adultos de Mayor Edad se ha desarrollado para dar servicios a los adultos de mayor edad que tienen 60 años de edad o más, que están física o geográficamente aislados y que tienen incapacidades psiquiátricas. Se da prioridad adicional a las personas cuya identidad cultural las coloca en poblaciones que no reciben suficientes servicios en nuestra comunidad.

Descripción del Plan de Trabajo

El programa hace posible que los participantes obtengan y mantengan conexiones sociales positivas; que experimenten respeto por parte de los proveedores de servicios de salud mental; que sientan que tienen control y que se les presta atención en el proceso de planificación y obtención de sus servicios; y que tengan continuidad en sus proveedores. El programa incorpora servicios proporcionados por personas de su propia edad; utiliza un enfoque agradable para la familia a la hora de planificar y proporcionar los servicios; y proporciona servicios de vivienda y tratamiento que lleva a la recuperación para fomentar los objetivos del programa de reducir las disparidades de servicios y reducir la falta de vivienda para los grupos étnicos identificados que no reciben suficientes servicios en nuestra comunidad.

SERVICIOS Y APOYOS COMUNITARIOS

Número Anual de Clientes que se Servirán

200 Total

Número de Clientes por Categoría de Fondos

_____ Sociedad de Servicios Completos Integrados

_____ Desarrollo de Sistema

200 Alcance

PREVENCIÓN Y INTERVENCIÓN TEMPRANA

Número Anual de Clientes que se Servirán

_____ Total

Número de Clientes por Tipo de Prevención

_____ Intervención Temprana

_____ Indicada/Seleccionada

_____ Universal



Nombre del Condado

Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Título del Plan de Trabajo

Alcance Ético

Población Servida

El Programa de Alcance Ético tiene como objetivo aquellas de nuestras poblaciones que no reciben suficientes servicios. Latinos, Hmong y los Indios Asiáticos que hablan Punjabi. Cada programa es intergeneracional, proporcionando servicios para los niños, los jóvenes, los jóvenes de edad de transición, los adultos y los adultos de mayor edad dentro de cada grupo cultural. Dentro de estas categorías más amplias, las mujeres son un objetivo específico ya que es más probable que no reciban suficientes servicios en nuestro sistema, y específicamente dentro de estas culturas.

Descripción del Plan de Trabajo

El programa hace posible que los participantes obtengan y mantengan conexiones sociales positivas; que vivan con seguridad y en un entorno que hayan elegido; que tengan acceso a tratamiento integrado de salud mental y de drogas y alcohol para los que tienen trastornos que se den de manera conjunta si así lo eligen. Los participantes pueden también obtener ayuda para participar en actividades significativas tales como el empleo o la educación/capacitación; recibir servicios que reconozcan que su proceso de desarrollo es “normal” y que no marginalicen cuestiones de salud; y experimentar respeto por parte de sus proveedores de servicios de salud mental. Como resultado, los clientes sienten que tienen control y que se les presta atención en el proceso de planificación y obtención de sus servicios; que tienen continuidad en sus proveedores; y que tienen planes de servicio individualizados que reconocen la singularidad de cada persona dentro del contexto de su identidad étnica/racial/cultural.

SERVICIOS Y APOYOS COMUNITARIOS

Número Anual de Clientes que se Servirán

280 Total

Número de Clientes por Categoría de Fondos

_____ Sociedad de Servicios Completos

_____ Integrados

_____ Desarrollo de Sistema

280 Alcance

PREVENCIÓN Y INTERVENCIÓN TEMPRANA

Número Anual de Clientes que se Servirán

_____ Total

Número de Clientes por Tipo de Prevención

_____ Intervención Temprana

_____ Indicada/Seleccionada

_____ Universal



Nombre del Condado

Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Título del Plan de Trabajo

Sociedad de Servicios Completos Integrados

Population to Be Served

Hay servicios disponibles para los niños entre las edades de 0-5 años y para los jóvenes entre las edades de 6-15 años y para Jóvenes de Edad de Transición (Transition Age Youth – TAY) entre las edades de 16-25 años que tienen serios trastornos emocionales o serias enfermedades mentales que resultan en desequilibrios sociales, emocionales o educativos significativos y/o que tienen riesgo de perder el hogar o pasar a recibir cuidados. También, hay servicios disponibles para adultos y adultos de mayor edad que tienen trastornos de salud mental que se dan conjuntamente con el abuso de sustancias intoxicantes y que no tienen hogar, o que tienen riesgo de perder el hogar.

Descripción del Plan de Trabajo

Los programas para la Sociedad de Servicios Completos Integrados (Full Service Partnership – FSP) incluyen, pero no se limitan a los servicios enrollados y a la administración de clientes en sus hogares 24 horas al día 7 días de la semana. El enfoque del programa de FSP consiste de hacer “lo que sea necesaria” con los recursos disponibles para ayudar a las personas lograr sus metas individuales de recuperación. Los servicios favorecen éxito en las áreas de escuela, trabajo, seguridad, bienestar y recuperación, y pueden incluir servicios integrados de salud mental y abuso de sustancias intoxicantes, evaluaciones psiquiátricas, servicios de medicamento, terapia de grupo, terapia individual, ayuda con servicios de vivienda y empleo o entrenamiento para empleo, apoyo de empleo y educación, entrenamiento del conocimiento práctico de vivir independiente, transportación, viviendas, adquisición de subsidios, cuidado de tregua, y enseñanza para padres. Los programas de FSP proveen los servicios necesarios para ayudar personas con enfermedades serias de salud mental vivir con éxito en la comunidad en vez de la cárcel, el hospital, la institución, o la calle.

SERVICIOS Y APOYOS COMUNITARIOS

Número Anual de Clientes que se Servirán

80 Total

Número de Clientes por Categoría de Fondos

80 Sociedad de Servicios Completos Integrados

_____ Desarrollo de Sistema

_____ Alcance

PREVENCIÓN Y INTERVENCIÓN TEMPRANA

Número Anual de Clientes que se Servirán

_____ Total

Número de Clientes por Tipo de Prevención

_____ Intervención Temprana

_____ Indicada/Seleccionada

_____ Universal

EXHIBIT E-Summary Funding Request

Acta de Servicios de Salud Mental para el Año Fiscal (Fiscal Year - FY) 2009/10
Resumen de la Petición de Fondos

Condado: Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Fecha: 6/19/2009

	Componente de MHSA				
	CSS	CFTN	WET	PEI	Inn
A. Estimación de Planificación para FY 2009/10					
1. Estimación de Planificación Publicada ^{a/}	\$4,510,900				
2. Transferencias ^{b/}	-\$40,408				
1. Estimación de Planificación Ajustadas ^{a/}	\$4,470,492	\$0	\$0	\$0	\$0
B. Petición de Fondos para FY 2009/10					
1. Fondos Requeridos en el FY 2009/10 ^{c/}	\$4,510,900				
2. Fondos Netos Disponibles					
a. Fondos Disponibles para FY 2007/08 ^{d/}	\$1,907,291				
b. Ajuste para 2008/09 ^{e/}	\$1,907,291				
c. Total de Fondos Netos Disponibles	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3. Total de la Petición de Fondos para FY 2009/10	\$4,510,900	\$0	\$0	\$0	\$0
C. Fondos					
1. Estimaciones de Planificación Desaprobadas para FY 06/07					
2. Estimaciones de Planificación Desaprobadas para FY 07/08					
3. Estimaciones de Planificación Desaprobadas para FY 08/09					
4. Estimaciones de Planificación Desaprobadas para FY 09/10	\$4,510,900				
5. Total de Fondos^{f/}	\$4,510,900	\$0	\$0	\$0	\$0

- a/ Publicada en las Noticias de Información del Departamento de Salud Mental (Department of Mental Health - DMH)
- b/ Se puede transferir fondos de CSS a CFTN, WET y Reserva Prudente hasta los límites especificados en WIC 5892b
- c/ De la línea Total de Fondos Requeridos del Anexo E para cada componente
- d/ Del Reportaje de Ingresos y Gastos de MHSA para FY 2007/08
- e/ Ajustes de los gastos adicionales para FY 2008/09 y/o ingresos más bajos que calculados
- f/ Tiene que igualar la línea B.3., Total de Petición de Fondos para FY 2009/10, para cada componente

EXHIBIT E1-CSS Funding Request

Petición de Fondos para los Servicios y Apoyos Comunitarios de la Acta de Servicios de Salud Mental para el Año Fiscal (Fiscal Year - FY) 2009/10

Condado: Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Fecha: 6/19/2009

Planes de Trabajo de CSS				Fondos Requeridos de MHSA de FY 09/10	Estimación de Fondos de MHSA por Categoría de Servicio				Estimación de Fondos de MHSA por Edad			
Número	Nombre	Nuevo (N)/ Existente Aprobado (E)			Sociedad de Servicios Completos Integrados (FSP)	Desarrollo de Sistema	Alcance	Programa de Vivienda de MHSA	Niños, Jóvenes, y sus Familias	Jóvenes de Edad de Transición	Adultos	Adultos de Mayor Edad
1.	2	Servicios Urgentes	E	\$243,789	\$12,189	\$231,600						
2.	5	Servicios de Adultos de Mayor Edad	E	\$447,143	\$44,714		\$402,429					\$447,143
3.	6	Alcance Etnico	E	\$98,158	\$19,632	\$49,079	\$29,447	\$24,540	\$24,540	\$24,540	\$24,540	\$24,540
4.	7	Sociedad de Servicios Completos Integrados	E	\$1,981,161	\$1,981,161							
5.												
6.												
7.												
8.												
9.												
10.												
11.												
12.												
13.												
14.												
15.												
16.												
17.												
18.												
19.												
20.												
21.												
22.												
23.												
24.												
25.												
26.	Subtotal: Planes de Trabajo ^{a/}			\$2,770,251	\$2,057,696	\$280,679	\$431,876	\$0	\$24,540	\$24,540	\$24,540	\$471,683
27.	Más Administración del Condado			\$1,293,833								
28.	Más Reserva de Explotación Opcional de 10%			\$406,408								
29.	Más Reserva Prudente de CSS ^{b/}			\$40,408								
30.	Total de Fondos de MHSA Requerido para CSS			\$4,510,900								

a/ La mayoría de fondos tienen que dirigirse a los programas de FSP (Título 9, Sección 3620(c) del Código de Regulaciones de California). Porcentaje de Fondos dirigidos a los programas de FSP=

74.28%

b/Transferencias a Servicios Finanzas y Necesitados Tecnológicos, Entrenamiento y Educación para los Trabajadores, y Reserva Prudente están sujetos a las limitaciones de WIC 5892b.

Nota: El Presupuesto Total para el fondo de MHSA es \$7,244,207 y la Administración del Condado es 17.8% del presupuesto total.

Anexo G

Plan de Reserva Prudente para los Servicios y Apoyos Comunitarios Año Fiscal 2009-2010 Actualización Anuo para la Acta de Servicios de Salud Mental

Condado: Servicios de Salud Mental de Sutter-Yuba

Fecha: 23 de Junio, 2009

Instrucciones: Haciendo uso del siguiente formato favor de proveer un plan para lograr y mantener una reserva prudente.

1. Año Fiscal 2009-2010 Solicitud de Fondos para los Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS)	\$2,770,251
Ponga el total de los fondos solicitados del Anexo E1 – CSS línea 26.	
2. Menos: Gastos que no se Repiten	- 0
Substraer gastos que no se repiten incluido en el #1 antedicho.	
3. Más: Administración de los Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS)	+ 1,293,833
Ponga el total de los fondos solicitados por la acción de administrar para los Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS) del Anexo E1 – línea 27.	
4. Subtotal	4,064,084
5. Reserva Prudente Máximum (50%)	2,032,042
Ponga 50%, o la mitad, del subtotal de línea 4. Esta es la cantidad calculada que el Condado tiene que lograr y mantener como reserva prudente antes del 1 de julio de 2010. Si el nivel de fondos para los Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS) y la administración del condado cambia para el año fiscal 2010-2011, la cantidad de la reserve prudente también cambiaría	
6. Avanzo de Reserva Prudente de Aprobaciones Anteriores	0
Ponga el total de las cantidades aprobadas anteriormente por medio de Actualizaciones del Plan para las reservas prudentes locales.	
7. Mas: Cantidad que está pedida para dedicar a la reserve prudente por medio de esta Acualización de Plan	+ 40,408
Ponga la cantidad de fondos que están pedidas por medio de esta Actualización de Plan para la reserva prudente local del Anexo E1 – CSS línea 29.	
8. Avanzo de Reserva Prudente	40,408
Añade las líneas 6 y 7.	
9. Déficit a la Reserva Prudente para lograr 50%	1,991,634
Substraer línea 8 de línea 5. Una cantidad positiva indica que el Condado no ha dedicado fondos suficientes a la reserva prudente local. Favor de describir debajo cómo el Condado intenta a lograr el requisito de 50% antes de 1 de julio de 2010; por ejemplo, indique aumentaciones futuras en los calculus de planificación para los Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS) que estarán dedicadas a la reserva prudente antes de poner en reserva cualquiera expansión de programa.	

Nuestra programa se mantendrá al nivel de servicio presente y cualquiera aumentación en los cálculos de planificación para los Servicios y Apoyos Comunitarios (CSS) serán dedicados al fondo reserva prudente.

Nota: Si substraendo la línea 8 de la línea 5 resulta en una cantidad negativa – este indica que el Condado está dedicando demasiados fondos a la reserva prudente local, y el solícito para los fondos de la reserva prudente será reducido por el Departamento de Salud Mental (DMH) para reflejar el máximo.